



PLAYA DE DEBA

Procedimiento de adjudicación de toldos de la temporada 2026

Las adjudicaciones se harán en base a un **sorteo abierto que se realizará el 3 de junio** de 2026. En caso de que el servicio continúe los años siguientes y si así lo decide el Ayuntamiento, los resultados del sorteo también serán efectivos para los siguientes 3 años. Es decir, los resultados de este sorteo tendrán validez durante las temporadas 2026, 2027, 2028 y 2029.

Para participar en el sorteo el periodo de inscripción será del 21 al 27 de mayo.

Toldos que se sortean: 144. Ver al final del documento la ubicación de cada grupo (multzoa)

- 1. multzoa: 33 toldos
- 2. multzoa: 29 toldos
- 3. multzoa: 28 toldos
- 4. multzoa: 34 toldos
- 5. multzoa: 20 toldos

Requisitos para solicitar Toldo

- Ser mayor de 18 años o menor emancipado/a
- Residir en cualquier municipio de la Unión Europea
- Solo se permite una inscripción por persona y domicilio
- Abonar los 100 € de la fianza.

Nota: Si no se realiza el pago en el plazo establecido del toldo adjudicado en el sorteo, se perderá la fianza.

Reserva de Toldos de movilidad reducida (no se sortearán)

Se reservarán otros 10 toldos para personas con discapacidad, no se sortearán, pero deberán inscribirse en el plazo establecido. Deberá acreditarse el certificado oficial de baremo de movilidad reducida A, B o nivel 7 como mínimo.

En caso de que se quiera hacer una solicitud para un menor con discapacidad, los progenitores deberán presentar el libro de familia para que la solicitud se lleve a cabo a nombre de este adulto. En caso de que exista otro tutor legal, se deberá presentar el documento que lo acredite.

Esta preferencia se mantendrá hasta el sorteo. Una vez superada esta fecha (3 de junio), los toldos libres podrán adjudicarse a personas con movilidad reducida temporal, en caso de accidente, o con movilidad permanente por edad (mayores de 75 años).

A partir del inicio del servicio (13 de junio), los toldos libres de este grupo podrán ser asignados al resto de la ciudadanía.



Documentación a presentar:

- Es obligatorio el uso del formulario indicado en este trámite (Anexo I. Solicitud de Toldo). Sólo se podrá elegir un grupo
- Justificante del pago de la fianza
- Para optar a los toldos con reserva para personas con una discapacidad: certificado oficial de baremo de movilidad reducida A, B o nivel 7 como mínimo. Hay que presentar un fichero con la imagen del certificado.

Abonos de temporada 2026:

	Tasa
toldo 1ª fila temporada	245 €
toldo 2ª fila (grupo 5 y movilidad reducida) temporada	220 €

Cada año las tasas pueden aumentar.

PROCEDIMIENTO

	Fechas límite
1. Inscripción en el sorteo (Vía web o presencialmente en la oficina de turismo). Imprescindible cumplimentar anexo I y el justificante de abono de la fianza.	27 mayo
2. Publicación de listas provisionales de personas inscritas. Se publicará el DNI y el número asignado para el sorteo en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.	28 mayo
3. Periodo de alegaciones	1 junio
4. Publicación de las listas definitivas	2 junio
5. Sorteo. Se hará un sorteo por cada grupo. Al primer número agraciado de cada grupo se le asignará el primer toldo ubicado en el extremo oeste, y automáticamente los siguientes toldos se adjudicarán correlativamente de cada lista, hasta completar el número de toldos de cada grupo. Los resultados del sorteo se publicarán en la página web municipal y en el tablón municipal.	3 junio
6. Siguiendo el orden del resultado del sorteo, se confeccionarán las listas de suplentes provisionales por cada grupo.	3 junio
7. Pago del toldo. Pago del toldo. El impago del toldo dentro de los 6 días siguientes al sorteo supondrá la pérdida del derecho al mismo. A la cantidad del toldo se le eliminarán los 100 € de fianza pagada anticipadamente. Por lo tanto, si le ha tocado en primera fila, pagará 145 € por el toldo.	9 junio



DEBAKO UDALA

<p>8. Una vez finalizado el plazo de pago, se actualizará la lista de suplentes. Los listados definitivos de suplentes y de toldos libres se publicarán en la página web municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.</p> <p>Siguiendo el orden del listado, se asignará al primero de la lista el primer toldo libre desde la parte occidental del grupo elegido. Por grupos, se continuará hasta completar todos los toldos o agotar la lista de suplentes.</p>	10 junio
--	----------

Inscripción:

Presencialmente en la oficina de Turismo o a través de google forms en el enlace <https://forms.gle/bjaV7Py5ByEmyKuH8>

Obligatoriamente:

- Anexo I. Rellenar y firmar el formulario.
- Pagar la fianza de 100 €. Adjuntar justificante de pago de los 100 € de fianza.

Para el pago de la fianza ingresar en la cuenta de Kutxabank: **ES44 2095 0043 1091 2555 3561.**

Sorteo:

3 de junio, a las 9:00 de la mañana, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

El sorteo se realizará a través de una aplicación informática designada por el ayuntamiento y si ésta da problemas, se realizará manualmente sacando bolas con número.

Pago:

El pago se realizará una vez adjudicado el toldo, en este caso menos los 100 € depositados como fianza. Es decir, si te ha tocado el toldo de la primera fila, solo tendrás que pagar 145 €.

Se realizará mediante transferencia bancaria en el plazo establecido y se enviará el recibo vía email a debahondartzazerbitzua@gmail.com. En caso de no disponer de dirección de correo electrónico poneros en contacto con el responsable en el siguiente teléfono: **688678396**

En el concepto se especificará el nombre y apellidos y **el número del toldo asignado**.
Cuenta corriente para realizar los pagos: Kutxabank **ES44 2095 0043 1091 2555 3561.**

Si no se realiza el pago del toldo en el sorteo en el plazo establecido, se perderá la fianza. Por el contrario, si te has inscrito y no se te ha adjudicado toldo, se te devolverá el dinero la primera quincena de junio.

PLANO

